



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Política

AGENDA

Reunión N° 104
miércoles 21 de octubre de 2020
14:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA DEL ACTA

Lectura y aprobación de las actas números 64, 65, 66, de las reuniones de esta comisión de fechas 12, 15 y 16 de abril del corriente año, respectivamente.

4. ESTUDIO DEL VETO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SOBRE EL DECRETO LEGISLATIVO N° 575, DE FECHA 26 DE FEBRERO 2020, QUE CONTIENE LA LEY ESPECIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL, REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN NACIONAL. EXP. 1102-9-2013-1

5. ANALIZAR EL TEMA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REFERENTE A AUDIENCIA ORAL Y PÚBLICA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2020, QUE TIENE POR FINALIDAD EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA SENTENCIA Y RESOLUCIONES DE SEGUIMIENTO, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y DEMÁS AUTORIDADES OBLIGADAS A SU ACATAMIENTO, CON RELACIÓN A LA DECLARATORIA DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE AMNISTÍA GENERAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ.

6. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- a. Exp. 2263-9-2020-1; Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución por medio de la cual: 1) Declara improcedente la controversia constitucional comunicada por el presidente de la República, en relación con la supuesta inconstitucionalidad de los artículos 1, 26 y 27 del Decreto Legislativo N° 648, de 30 de mayo de 2020, que contiene la Ley Especial Transitoria de Emergencia por la Pandemia COVID-19, Atención Integral de la Vida, la Salud y Reapertura de la Economía, por la supuesta violación de los artículos 1, 3, 65, 66, 67 y 86 inciso 1° de la Constitución; y 2) Como efecto inmediato de la presente sentencia el presidente de la República y la Asamblea Legislativa deberán archivar la documentación que disponen y esté relacionada con el proyecto del Decreto N° 648. (Controversia 7-2020).
- b. 2283-9-2020-1; Solicitud del diputado Guillermo Gallegos, en el sentido se conforme una Comisión Especial con el objeto de investigar, esclarecer la motivación y la acusación que hace el diputado de ARENA Norman Quijano, donde acepta en televisión nacional, que vendieron el voto de El Salvador en la ONU, a cambio de dinero para manos privadas; así como sus repercusiones.
- c. Exp.2284-9-2020-1; Solicitud de varios diputados, en el sentido se cree una comisión especial que investigue el aumento en forma desmedida la importación de productos lácteos, así como la calidad de los mismos, procedentes de Nicaragua, entre otras peticiones al respecto.
- d. Exp.2292-9-2020-1; Solicitud del diputado Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, en el sentido se emita un Pronunciamiento con motivo de los hechos ocurridos el 31 de agosto de 2020 frente a la Alcaldía Municipal de Soyapango, por ser de grave violación a derechos laborales y libertades fundamentales de trabajadoras y trabajadores de dicha Alcaldía.
- e. Exp. 2344-10-2020-1; Iniciativa de varios diputados, en el sentido se reforme el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa ", aprobado mediante Decreto Legislativo n.º 756, de fecha 28 de julio de 2005, con la finalidad de crear la comisión permanente de concesiones e incorporar una sección especial relativa a la autorización de las concesiones.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El ciudadano Francisco Gilberto Ruiz Osorio, presenta carta dirigida a esta comisión, en la que solicita que de conformidad al Art. 131 ordinal 10 de la Constitución, se nombre una comisión de médicos especialistas con la finalidad de realizarle una evaluación psicológica y mental al presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortéz.

8. PROPUESTA DE EXPEDIENTES QUE PUEDEN SER DICTAMINADOS AL ARCHIVO POR HABER PERDIDO ACTUALIDAD.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

9. VARIOS